



DIR.ADQ/0427/2024
Guadalajara, Jal. A 24 de junio de 2024

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **TES/DA/502/2024** suscrito por la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE TESORERIA**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación de la **LPL 375/02/2024 "ARTICULOS DE OFICINA Y PAPELERIA"**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requiriente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.



"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

ATENTAMENTE

JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones

ARCHIVO



Tesorería
Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara

Mari Carmen
21 JUN 2024
14:22 hrs
RECIBIDO
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

Oficio No. TES/DA/502/2024

Asunto: Cancelación LPL 375/02/2024

JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE:

002813

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para realizar la **cancelación del proceso de licitación LPL 375/02/2024 derivado de la requisición 20240863-00**, en el que se pretendía adquirir "Artículos de Oficina y Papelería" por así convenir a los intereses de esta Dependencia.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 21 de Junio de 2024

"2024, sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"



Dirección de Administración
Tesorería

Mtro. Carlos Alberto López Montañez
Director de Administración de Tesorería



Gobierno de
Guadalajara

c.c.p Consecutivo

PLA

Miguel Blanco #901, esq. Colón,
Col. Centro, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco México.
3837 2600, Ext. 2000